



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

MORENO, 13 FEB 2015

VISTO el Expediente N° UNM:0001016/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 298/12, se aprobó el Programa de la asignatura: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS (1153/1351) del ÁREA: ECONOMÍA E INVERSIÓN PÚBLICA, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN y LICENCIATURA EN ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

Ouy
2-

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2014, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Cery
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, la Resolución UNM-R N° 298/12.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS (1153/1351) del ÁREA: ECONOMÍA E INVERSIÓN PÚBLICA, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN y LICENCIATURA EN ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N°10/2015

any


Lic. PABLO ALEJANDRO TAVILLA
DIRECTOR GENERAL DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

**PROGRAMA ASIGNATURA: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE PROYECTOS (1153/1351)**

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)²

Área: Economía e Inversión Pública

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 1° Cuatrimestre - Año 5

Carga horaria: 128 (ciento veintiocho) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2015

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Responsable de la asignatura: Vicente Silvio SANTANTONIO

Programa elaborado por: Vicente Silvio SANTANTONIO y Natalia GARCÍA



1 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

2 Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1293/12

FUNDAMENTACIÓN

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS (1153/1351) es una asignatura del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, correlativa de la asignatura: MATEMÁTICA FINANCIERA (1027). También forma parte del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, en la cual también es correlativa de la asignatura: MATEMÁTICA FINANCIERA (1027). El presente Programa se propone que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos sobre la formulación de proyectos de inversión, de manera de disponer de los elementos necesarios para su práctica profesional tanto en el ámbito privado como en el público. Durante la cursada, se brindarán herramientas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión desde una perspectiva "económica" así como social. Por un lado, se presentarán las etapas necesarias de los proyectos de inversión desde una perspectiva "económica", analizando la factibilidad de llevar adelante un proyecto a partir de la realización de estudios y la aplicación de distintos criterios de toma de decisión. Por otra parte, se analizará la formulación y evaluación de proyectos tomando en consideración el rol del Estado y los efectos sobre la distribución. Se presentarán metodologías prácticas para el tratamiento del Ciclo de los Proyectos: Preinversión, Ejecución y Seguimiento, y Evaluación Ex Post. Se integrarán métodos diagnósticos como el FODA y la identificación de árboles de problemas; a la vez que herramientas para fortalecer su diseño y evaluación (Marco Lógico). Asimismo,

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

se analizará proyectos de inversión pública, a partir del Sistema Nacional de Inversión Pública. También se recurrirá a la presentación de casos prácticos de manera que los alumnos puedan aplicar los conceptos adquiridos en la materia, orientados hacia proyectos relacionados con el desarrollo de la actividad económica local.

OBJETIVOS GENERALES

- Utilizar las técnicas e información de la preparación, formulación y evaluación económica y social de proyectos de inversión.
- Identificar las metodologías de investigación y detección de información a fin de poder recomendar o desalentar la asignación de recursos o cualquier iniciativa de inversión.
- Realizar ejercicios prácticos concretos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Concepto de proyecto Momentos. Etapas de un proyecto. Formulación. Gestión de proyectos. Diferencia entre la evaluación social y económica de proyectos. Diagnóstico y construcción de indicadores. La evaluación y la decisión de invertir. La evaluación económica de proyectos: Estudio de prefactibilidad. Estudio de mercado, estudio técnico, estudio jurídico y de organización, estudio económico-financiero. Estudio de impacto ambiental. Distintos criterios para la decisión. Tasa de descuento, Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), relación costo-beneficio. El período de recuperación del capital, la evaluación del riesgo y la incertidumbre, Evaluación

Only
2

social: análisis de sensibilidad. Análisis de eficiencia y equidad. La función de bienestar social. Precios sombra especiales. La tasa social de descuento. Otras metodologías de evaluación y selección de proyectos. Aplicaciones en estudio de casos y evaluación de proyectos económicos y sociales.

PROGRAMA:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Conceptos básicos sobre proyectos de inversión. La problemática de los proyectos. Formulación de proyectos. Fines y Medios. Objetivos. Análisis beneficio-costos. Viabilidad financiera. El ciclo de vida de un proyecto. Identificación, formulación y evaluación de un proyecto. Evaluación económica vs. evaluación social de proyectos. La actividad productora y los insumos de un proyecto con inversión. El proceso de producción en un proyecto con inversión. El análisis temporal. La tasa de interés. Metodología para formular y evaluar un proyecto con inversión.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ginestar, Ángel (2004), "Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos", Editorial Macchi, 2da Edición, Buenos Aires, Capítulo 2 (pág. 35-81) y Capítulo 5 (313-341).
2. ILPES (1973), "Guía para la presentación de proyectos". Siglo XXI. México.
3. Comisión Europea (2001), "Manual de Gestión del ciclo de proyectos".

Cuy
67

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

Bibliografía complementaria:

1. Sapag Chain, Reinaldo y Nassir Sapag Chain (1993), "Preparación y Evaluación de Proyectos", Mc Graw Hill, México, Capítulo 1 (pág. 1-12).

UNIDAD 2: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS NECESARIOS

Identificación del problema. Metodología del árbol de problemas. Postulación de alternativas de solución. Marco lógico. El método diagnóstico: FODA. Estudio de mercado. Etapas. Estrategias comerciales. Análisis de oferta y demanda. Estudio técnico del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ginestar, Ángel (2004), "Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos", Editorial Macchi, 2da Edición, Buenos Aires, Capítulo 2 (pág. 657-688).
2. Oficina de Evaluación (EVO-BID): El marco lógico. Anexo I del documento Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Washington. (<http://www.iadb.org/ove/SPBook/lamatriz.htm>)
3. Ponce Talancón, Humberto (2006), "La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales" en contribuciones a la Economía, septiembre. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>
4. Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto (2005), "Metodología del marco lógico para la planificación, el

Wwy
67

seguimiento y la evaluación de proyectos y programas", Serie Manuales 42 ILPES, Santiago de Chile.

5. Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Horacio Roura (2005), "Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública", Serie Manuales 39 ILPES, Santiago de Chile, pág. 1-56.

Bibliografía complementaria:

1. Sapag Chain, Reinaldo y Nassir Sapag Chain (1993), "Preparación y Evaluación de Proyectos", Mc Graw Hill, México, Capítulo 53 (pág. 53-76).

UNIDAD 3: CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO

Análisis productivo-financiero intertemporal. Distintos criterios para la toma de decisión. Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR). Comparación. La temporalidad de un proyecto de inversión. Tasa de interés, tasa de descuento, costo del dinero y costo del capital. La demanda de fondos. El financiamiento. Criterios alternativos para la toma de decisión. Períodos de recuperación de la inversión. La rentabilidad contable. El efecto de la inflación en la evaluación del proyecto. El riesgo en los proyectos. Medición y métodos para su tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ginestar, Ángel (2004), "Pautas para identificar, formular y evaluar proyectos", Editorial Macchi, 2da Edición, Buenos Aires, Capítulo 2 (pág. 35-81) y Capítulo 5 (433-544).

Ortegón
27

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

10

2. Sapag Chain, Reinaldo y Nassir Sapag Chain (1993), "Preparación y Evaluación de Proyectos", Mc Graw Hill, México, Capítulo 15 (pág. 293-321).
3. Sapag Chain, Reinaldo y Nassir Sapag Chain (1993), "Preparación y Evaluación de Proyectos", Mc Graw Hill, México, Capítulo 17 (pág. 347-372).

Bibliografía complementaria:

1. Edgar Ortégón, Juan Francisco Pacheco y Horacio Roura (2005), "Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública", Serie Manuales 39 ILPES, Santiago de Chile, pág. 59-102.

UNIDAD 4: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS

La evaluación social de proyectos: el impacto distributivo. Las externalidades. Los precios sociales y los ponderadores distributivos. Divergencias entre la evaluación privada y la evaluación social. Costos y beneficios sociales. La tasa social de descuento.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Fointaine, Ernesto (1998), "Evaluación social de Proyectos", Alfaomega, 12^a Edición, Universidad Católica de Chile, México, Capítulo V y Anexo (pág. 437-460).
2. Román, Marcela, "Guía Práctica para el diseño de proyectos sociales".

Cery
27

3. ILPES (2001), "El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. Aplicación metodológica", Serie Manuales 15, Santiago de Chile.
4. Eduardo Contreras (2004), "Evaluación Social de Inversiones Públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica", Serie Manuales 37 ILPES, Santiago de Chile, pág.1-45.
5. Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Horacio Roura (2005), "Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública", Serie Manuales 39 ILPES, Santiago de Chile, pág. 103-160.
6. INAP (1995), "Evaluación de la asistencia al desarrollo. Manual para evaluadores y conductores de proyectos según el enfoque de marco lógico (EML)", Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

1. Castro Rodríguez, Carlos y Karen Mokate (2003), "Evaluación económica y social de proyectos de inversión", Alfaomega, 2da. Edición.

UNIDAD 5: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Sistema Nacional de Inversión Pública. El Banco Nacional de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN)

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ley 24.354 <http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley24354.htm>
2. Weich, Miguel (2008), "Presentación del sistema de inversión pública nacional", MECON.

Handwritten signature and number 6

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

3. ILPES (2003), "Bases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia de proyectos y programas", Serie Manuales 24, Santiago de Chile, Capítulo 2 y 3 (pág. 9-48).

Bibliografía complementaria:

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: Plan Agroalimentario Nacional.
2. Ministerio de Industria de la Nación: Plan Estratégico Industrial 2020.
3. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Argentina 2016: política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa.

UNIDAD 6: ESTUDIOS DE CASOS

Estudios de casos de formulación y evaluación de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Apuntes de la cátedra.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases tendrán una modalidad de tipo participativa, en la que el docente expondrá los temas e irá dando, en forma permanente, lugar a la intervención de los estudiantes, a los fines de intercambio y enriquecimiento. Se expondrán los aspectos más complejos de los contenidos del programa y los alumnos deberán leer la bibliografía indicada para cada unidad, para poder participar activamente y alcanzar una mayor comprensión de los

Wey
6

temas. En ocasiones, se utilizarán técnicas diversas de dinámica grupal y medios audiovisuales que permitan plantear situaciones de reflexión y debate. La materia tiene una carga horaria de 6 horas semanales. El cursado es de carácter obligatorio y la asistencia deberá ser superior al 80%.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La modalidad de evaluación comprende 1 trabajo práctico y 2 exámenes parciales. Los exámenes son escritos y de carácter presencial y comprenderán los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria. Se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior. El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales. Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada y la aprobación del trabajo práctico, aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o más. La condición de "alumno regular", para quienes hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado), implicará la obligatoriedad de aprobar un examen final. Se podrá acceder a la condición de "alumno regular", siempre que el alumno reúna el 80% de asistencia al curso.

WY
27